



**OM** | **Oficialía Mayor**



**Procedimiento: OM/LP/08/2026**

**Presentación y apertura de propuestas**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 horas del día 22 de enero del 2026**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

**Declaración de quórum:**

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la **Lic. Abril Portillo De La Fuente**, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**), en relación con el ordinal 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la **Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca**, Vocal-suplente de Tesorería Municipal; el **Lic. Carlos Alberto Torres Berúmen**, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, y Área Técnica; la **Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas**, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la **Lic. Jessica Nohemí Ortega Castillo**, Invitada-Por Proveeduría Municipal; la **Lic. Ana Mileyme Reyes Núñez**, Asesor-Por Sindicatura Municipal; la **Lic. Beatriz Alejandra Aragón Zaragoza**, Asesor-Suplente de la Regidora Presidente de la Comisión de Fomento Económico; el **Lic. José David Ponce De León**, Observador-Órgano Interno de Control; y el **Lic. José Luis Tena Tarango**, Invitado-Por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos.

También se encuentran presentes el **Lic. Erick Rogelio Medrano Varela**, en su carácter de Observador Ciudadano, en términos de lo establecido en los artículos 2, 15 y 16 de los Lineamientos que Regulan la Participación del Observador Ciudadano en los Procedimientos de Contrataciones Públicas del Municipio de Chihuahua, publicados en la Gaceta Municipal el día 22 de junio del 2023.

Hecho lo anterior, se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número **OM/LP/08/2026** relativa a la adquisición de refacciones de: frenos, suspensión y servicio de rectificado de discos, tambores y volantes de embrague, varias, acumuladores, afinación, de embrague, de sistema eléctrico, y de motocicletas para el parque vehicular ligero, así como refacciones varias, filtros y acumuladores, para el parque vehicular pesado, del Municipio de Chihuahua, requerido por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Dependiente de Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la **"Ley"**, así como en los artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la **"Ley"** y 33 de su Reglamento, se hace constar que registró su asistencia como espectador en este evento, la **C. ALMA ROCÍO RAMOS HERRERA**.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

| LICITANTE                                        | REPRESENTANTE                    |
|--------------------------------------------------|----------------------------------|
| MARÍA MARTINA HERRERA SÁNCHEZ                    | MARÍA MARTINA HERRERA SÁNCHEZ    |
| ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.                  | ALEJANDRO AIZPURU RUBIO          |
| PROVEEDORA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.   | ROCIO GRACIELA CARRASCO GIJADA   |
| JAVIER AARON MONDRAGÓN GARCIA GUTIÉRREZ          | ALICIA GARCÍA GUTIÉRREZ FIGUEROA |
| CONECTORES Y MANGUERAS HIDRÁULICAS, S.A. DE C.V. | IRVING ADAN HERNÁNDEZ SARMIENTO  |
| CARLOS JAVIER SILVA ZUBIA                        | CARLOS JAVIER SILVA ZUBIA        |

Acto continuo, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y se les propone que dos de los asistentes firmen las propuestas técnicas y económicas de todos los licitantes, quienes aceptan sean firmadas por los **C.C. ROCIO GRACIELA CARRASCO GIJADA y ALEJANDRO AIZPURU RUBIO**.

**Oficialía Mayor**



**Procedimiento: OM/LP/08/2026**

**Presentación y apertura de propuestas**

Acto seguido se inicia con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, a efecto de verificar si la misma cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:

| LICITANTE                                        | PROPUESTA TÉCNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MARÍA MARTINA HERRERA SÁNCHEZ                    | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", en relación con el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.                                                                                                             |
| ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.                  | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", en relación con el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.                                                                                                             |
| PROVEEDORA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.   | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", en relación con el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.<br>Se hace constar que, dentro del sobre de su propuesta técnica, incluye la propuesta técnica con precios. |
| JAVIER AARON MONDRAGÓN GARCIA GUTIÉRREZ          | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", en relación con el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.                                                                                                             |
| CONECTORES Y MANGUERAS HIDRÁULICAS, S.A. DE C.V. | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", en relación con el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.                                                                                                             |
| CARLOS JAVIER SILVA ZUBIA                        | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", en relación con el artículo 58 de su Reglamento. Así mismo, se devuelven los documentos originales presentados en este acto.                                                                                                             |

Una vez realizado lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, por tal motivo se da lectura al importe total de la sumatoria de precios unitarios con I.V.A. de las partidas en que participan, de las cuales se desprenden los montos que se consignan a continuación:

| PARTIDA | LICITANTE                                       |                                 |                                                |                                         |                                                  |                           |
|---------|-------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------|
|         | MARÍA MARTINA HERRERA SÁNCHEZ                   | ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V. | PROVEEDORA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. | JAVIER AARON MONDRAGÓN GARCIA GUTIÉRREZ | CONECTORES Y MANGUERAS HIDRÁULICAS, S.A. DE C.V. | CARLOS JAVIER SILVA ZUBIA |
|         | SUMATORIA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS CON I.V.A. |                                 |                                                |                                         |                                                  |                           |
| UNO     | NO PARTICIPA                                    | NO PARTICIPA                    | \$295,679.36                                   | \$200,470.04                            | NO PARTICIPA                                     | NO PARTICIPA              |
| DOS     | \$246,790.00                                    | NO PARTICIPA                    | NO PARTICIPA                                   | NO PARTICIPA                            | NO PARTICIPA                                     | NO PARTICIPA              |
| TRES    | NO PARTICIPA                                    | \$18,116.48                     | NO PARTICIPA                                   | NO PARTICIPA                            | NO PARTICIPA                                     | NO PARTICIPA              |
| CUATRO  | NO PARTICIPA                                    | \$10,683.90                     | NO PARTICIPA                                   | NO PARTICIPA                            | NO PARTICIPA                                     | NO PARTICIPA              |
| CINCO   | NO PARTICIPA                                    | NO PARTICIPA                    | NO PARTICIPA                                   | \$21,413.60                             | NO PARTICIPA                                     | NO PARTICIPA              |
| SEIS    | \$118,349.00                                    | NO PARTICIPA                    | NO PARTICIPA                                   | NO PARTICIPA                            | NO PARTICIPA                                     | NO PARTICIPA              |
| SIETE   | NO PARTICIPA                                    | NO PARTICIPA                    | NO PARTICIPA                                   | NO PARTICIPA                            | NO PARTICIPA                                     | \$114,939.28              |
| OCHO    | NO PARTICIPA                                    | NO PARTICIPA                    | NO PARTICIPA                                   | \$253,987.80                            | \$196,791.25                                     | NO PARTICIPA              |
| NUEVE   | NO PARTICIPA                                    | \$98,568.68                     | NO PARTICIPA                                   | NO PARTICIPA                            | \$83,073.84                                      | NO PARTICIPA              |
| DIEZ    | NO PARTICIPA                                    | \$13,384.08                     | NO PARTICIPA                                   | NO PARTICIPA                            | \$16,845.52                                      | NO PARTICIPA              |

En apego con el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas se reciben para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 06 de febrero del año que corre a las 12:00 horas, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se entrega al(los) licitante(s) asistente(s) de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua (Portal de Contrataciones) que se ubica en el sitio [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

**Oficialía Mayor**



**OM** | **Oficialía Mayor**



**Procedimiento: OM/LP/08/2026**

**Presentación y apertura de propuestas**

Esta acta consta de 04 hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:56 horas, del día 22 de enero del 2026.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, ubicado en el 8° piso del Edificio Del Real, con domicilio en calle Victoria número 100, colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, C.P. 31000, es responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales será protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 6142004800 extensión 6358, correo electrónico: genaro.verdugo@mpiochih.gob.mx y abril.portillo@mpiochih.gob.mx

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted la Unidad Jurídica los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para: participación en Licitaciones públicas, licitación por invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas.
- Para la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.
- Para integrar un expediente físico y digital que contendrá la información y documentación recabada en la Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Chihuahua, el cual se conservará en los archivos de la Unidad Jurídica.
- Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información se publicará en el Portal de Contrataciones del Municipio de Chihuahua, la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web del Municipio de Chihuahua.

Transferencia de datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales y datos personales sensibles, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados, así mismo en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, correo electrónico: unidad.informacion@mpiochih.gob.mx o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

<https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/CTGAA/SUBTRANSP/OBLIGACIONES/AVISOS/AVPRI.pdf>

Fecha de Actualización: 23/09/2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

**LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ -SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

**LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA**  
VOCAL-SUPLENTE DE TESORERÍA MUNICIPAL

**LIC. CARLOS ALBERTO TORRES BERÚMEN**  
VOCAL-SUPLENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS**  
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

**LIC. JESSICA NOHEMÍ ORTEGA CASTILLO**  
INVITADA- PROVEEDURÍA MUNICIPAL

**LIC. ANA MILEYME REYES NÚÑEZ**  
ASESOR-POR SINDICATURA MUNICIPAL

**LIC. BEATRIZ ALEJANDRA ARAGÓN ZARAGOZA**  
ASESOR-SUPLENTE DE LA REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

**LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO**  
INVITADO-POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

**LIC. JOSÉ DAVID PONCE DE LEÓN**  
OBSERVADOR-ORGANO INTERNO DE CONTROL

**LIC. ERICK ROGELIO MEDRANO VARELA**  
OBSERVADOR CIUDADANO

**Oficialía Mayor**



**Procedimiento: OM/LP/08/2026**

**Presentación y apertura de propuestas**

**C. ALMA ROCÍO RAMOS HERRERA**  
ESPECTADOR

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA       | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE  | FIRMA |
|--------------------------------------------------|----------------------------------|-------|
| MARÍA MARTINA HERRERA SÁNCHEZ                    | MARÍA MARTINA HERRERA SÁNCHEZ    |       |
| ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.                  | ALEJANDRO AIZPURU RUBIO          |       |
| PROVEEDORA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.   | ROCIO GRACIELA CARRASCO GIJADA   |       |
| JAVIER AARON MONDRAGÓN GARCIA GUTIÉRREZ          | ALICIA GARCÍA GUTIÉRREZ FIGUEROA |       |
| CONECTORES Y MANGUERAS HIDRÁULICAS, S.A. DE C.V. | IRVING ADAN HERNÁNDEZ SARMIENTO  |       |
| CARLOS JAVIER SILVA ZUBIA                        | CARLOS JAVIER SILVA ZUBIA        |       |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/08/2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE: FRENOS, SUSPENSIÓN Y SERVICIO DE RECTIFICADO DE DISCOS, TAMBORES Y VOLANTES DE EMBRAGUE, VARIAS, ACUMULADORES, AFINACIÓN, DE EMBRAGUE, DE SISTEMA ELÉCTRICO, Y DE MOTOCICLETAS PARA EL PARQUE VEHICULAR LIGERO, ASÍ COMO REFACCIONES VARIAS, FILTROS Y ACUMULADORES, PARA EL PARQUE VEHICULAR PESADO, AMBOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DEL 2026.

-----FIN DE ACTA-----

**Oficialía Mayor**